OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

569

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2022, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombran vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones para la modernización y gestión sostenible de infraestructuras de las artes escénicas y musicales y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

La Orden del Consejero de Cultura y Política lingüística de 7 de diciembre de 2021, regula y convoca la concesión de subvenciones para la modernización y gestión sostenible de infraestructuras de las artes escénicas y musicales (en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea, Next Generation EU, correspondiente al año 2021).

Considerando que el artículo 12 de dicha Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará Propuesta de Resolución para dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a los vocales y se hará pública la composición de dicha Comisión.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidenta: Aitziber Atorrasagasti Calcedo, Directora de promoción de la Cultura.

Secretario: Imanol Arana Ariz,técnico del Departamento de Cultura y Política lingüística.

Vocales: Ane Dorronsoro Lazkanoiturburu; Javier Herrera Lotero; Carlos Morán Arostegui; Nerea Obieta Tuduri; Alvaro Sanz Aspiazu.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de enero de 2022.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.